

INFORME EJECUTIVO SESIÓN 344 ORDINARIA DEL DIRECTORIO NACIONAL

En Santiago, a 25 de septiembre de 2010, en la Salón de Sesiones de la Sede Institucional, ubicada en Av. Bustamante N° 86, siendo las 12:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional de Bomberos de Chile N° 344, con la asistencia de los siguientes miembros del Directorio.

Presidió

Presidente Nacional, Sr. Miguel Reyes Núñez

Miembros del Directorio Nacional asistentes

Sr. Marcelo Zuñiga Schampke

Sr. José Echiburú Núñez

Sr. José Matute Mora

Directores Nacionales:

Región de Arica y Parinacota Sr. Antonio Melús Robles.

Región de Tarapacá Sr. Fernando Ruiz Moraga.

Región de Atacama Sr. Carlos Olivares Alvarez

Región de Coquimbo Sr. Cristian Martínez González

Región Metropolitana Sr. Milton Rozas Sarfaty

Región de Valparaíso Sr. José Molina Palma

Región del Libertador Bernardo O'Higgins Sr. Renán Carrasco González

Región de la Araucanía Sr. Armín Llanos López

Región de los Ríos Sr. Carlos Guarda Zaffaroni

Región de los Lagos Sr. Alberto Vásquez Gómez

Región de Magallanes y Antártica Sr. Erick Oyarzo Márquez

Excusas:

Vicepresidente Nacional, Sr. Raúl Morales Matus, motivos de salud

Vicepresidente Nacional, Sr. Claudio Miranda Douglas, por fallecimiento de su padre

Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Biobío Sr. Dino Olivieri Díaz. En su reemplazo asistió el Primer Vicepresidente Regional, Sr. Néstor Matamala Peña.

Lugar

Salón de Sesiones Sede Institucional

El Directorio Nacional llegó a los siguientes acuerdos:

1. Actas.

Se aprobó por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria, N° 342, de 18 de junio 2010.

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 343, de 1 de julio 2010.

2. Cuenta del Presidente Nacional

Por unanimidad se aprueba la cuenta del Presidente Nacional, correspondiente al período 21 de junio a 24 de septiembre de 2010.

3. Propuesta de Plan Estratégico Comunicacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos e Imagen Corporativa.

Debatida la propuesta de Plan Estratégico Comunicacional e Imagen Corporativa, con dos destinatarios, uno interno y otro externo, que presentó el equipo creativo, encabezado por el periodista Hugo Soto, esta es aprobada por mayoría, haciendo presente que se deben establecer las prioridades de acción y negociar los costos estimados. Votaron en contra el Director Nacional, señor Fernando Ruiz Moraga, Director Nacional, señor Carlos Olivares Álvarez y Director Nacional, señor Cristián Martínez González. que se acuerda

4. Propuesta de establecimiento de un Departamento de Desarrollo

Escuchada la propuesta de creación de un Departamento de Desarrollo de la Junta Nacional por parte del Presidente Nacional y la presentación de sus fundamentaciones que permitirán efectuar un levantamiento nacional de los Cuerpos de Bomberos, (encuesta bomberil) realizar estudios y proyección de las necesidades de Bomberos, a través de la creación de un sistema de recopilación de la información, y apoyo a los Cuerpos de Bomberos en la gestación de proyectos, se acuerda la creación del Departamento de Desarrollo y la contratación del Ingeniero señor Rodrigo Cruz como responsable de dicho Departamento.

5. Sobre proyectos de adquisición de material mayor

Analizada la cuenta del Tesorero Nacional, referida a la recepción de 6 proyectos para la adquisición de material mayor, correspondientes a las regiones 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 14ª y 15ª, con los fondos 2011, por un total de 54 carros, que alcanzan a M\$7.538.225, de los cuales a la Junta Nacional le correspondería aportar aproximadamente con M\$3.000.000, se aprueba la emisión de certificados para ser presentados en los respectivos Gobiernos Regionales de acuerdo con el siguiente detalle:

REGION	NUMERO	CUERPO DE BOMBEROS	COMPAÑÍA	MODELO CARRO
SEGUNDA	1	Antofagasta		C-4 4x4
	1	Antofagasta		C-4
	1	Antofagasta		C-3
	1	Antofagasta		C-8
	1	Antofagasta		C-8
	1	Antofagasta		C-12
TERCERA	1	Copiapó	3	C-3
	1	Diego de Almagro	2	C-4
	1	Inca de Oro	1	C-4
	1	tierra Amarilla	1	C-4
	1	Chañaral	1	C-4
	1	Caldera	2	C-4
	1	Vallenar	1	C-4
	1	Huasco	2	C-4
	1	Freirina	1	C-5
	1	Vallenar	4	C-4
CUARTA	1	Paihuano	1	C-4
	1	Rio Hurtado	1	C-4
QUINTA	1	Algarrobo	2	C-5
	1	Santo Domingo	1	C-5

	1	Cabildo	1	C-5
	1	Petorca	1	C-5
	1	Zapallar	2	C-5
	1	Puchuncaví	1	C-5
	1	Quintero	1	C-4
	1	La Calera	1	C-4
	1	Hijuelas	1	C-5
	1	Llay Llay	1	C-4
	1	Llay Llay	2	C-4
	1	Santa María	1	C-5
	1	San Esteban	1	C-5
	1	Rinconada	1	C-5
	1	Olmué	1	C-5
	1	Valparaíso	8	C-8
	1	Valparaíso	9	C-8
	1	San Felipe	5	C-4
	1	San Felipe	7	C-11
	1	Nogales	1	C-11
	1	San Antonio	4	C-5
	1	Villa Alemana	1	C-11
	1	Quillota	2	C-11
	1	La Cruz	1	C-11
	1	Los Andes	1	C-11
	1	Papudo	1	C-11
	1	Limache	2	C-11
	1	El Quisco	1	C-11
	1	Casablanca	4	C-11
	1	Viña del Mar	7	C-5
CATORCE	1	Los lagos		C-5
	1	San José Mariquina		C-4
	1	Río Bueno		C-4 4x4

	1	Valdivia		C-4
	1	La Unión		C-3
	1	Arica		C-3
QUINCE	1			
TOTAL CARROS	54			

6. Sobre un estándar mínimo de lo que deben tener los Consejos Regionales.

Escuchada la presentación del estudio presentado por el Director Ejecutivo, respecto de cuál es el mínimo de equipamiento e instalaciones para los Consejos Regionales se aprueba, dejando abierta la posibilidad de conversar con cada Presidente Regional de las particularidades de sus necesidades de acuerdo al estándar, dejando fuera el tema de los vehículos.

ESTÁNDAR CONSEJOS REGIONALES Y SEDES ANB	
ASIGNACIÓN	DETALLE
Presidente Regional	Uniforme Institucional
	Celular
	Netbook
	Casaca Director nacional
	Tarjetas de Presentación
Vicepresidentes Regionales	Uniforme Institucional
	Tarjetas de Presentación
Tesorero Regional	Uniforme Institucional
	Tarjetas de Presentación
Secretario Regional	Uniforme Institucional
	Tarjetas de Presentación
Coordinador Regional	Uniforme Institucional
	Celular
	Tarjetas de Presentación
Jefe de Operaciones	Notebook
	Tarjeta de Internet
	Celular

	Tarjetas de Presentación
Secretaria Consejo	Computador
	Uniforme (Verano e Invierno)
Secretaria Sede	Computador
	Uniforme (Verano e Invierno)
Consejo regional	Vehículo Consejo
	Impresora
	Equipos de Radio para móvil
	Empresa o personal de Aseo
	Sistema de Seguridad
	Telefonía , Internet
Sede ANB Regional	Vehículo Sede ANB
	Impresora
	Netbook
	Data
	Telon

7. Comisión del Directorio para el Plan Estratégico

En relación con señores Directores integrantes de la Comisión para el Plan Estratégico, formada inicialmente por el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez; el Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas; el Director Nacional, don Benito Hernando Sánchez; el Tesorero Nacional, don José Matute Mora y el entonces Director Nacional, don Abel Rojas Aguirre. Al dejar de ser Director Nacional don Abel Rojas, el cargo quedó vacante y se hace necesario nombrar a otra persona y la declinación presentada por el Director Nacional, señor Benito Hernando, se acuerda nombrar como reemplazantes a los Directores señor Cristián Martínez González y señor José Molina Palma, además se agrega a esta comisión el Vicepresidente Nacional , Marcelo Zuñiga. De esta manera, se podrá validar el Plan Estratégico en los Consejos Regionales.

8. Comisión sobre material bomberil

Escuchada la cuenta del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, sobre el mantenimiento y distribución del material bomberil, se aprueba por unanimidad, a contar del 1 de octubre 2010, la propuesta consistente en:

8.1 Contrato marco por dos años y aumento de adquisición de Material Bomberil

Se efectuó Análisis de Rotación de Material Bomberil últimos 3 años, por lo cual se propone que en los siguientes materiales y equipos se aplique el sistema de contratos marco de suministro con vigencia por dos años :

- Mangueras contra incendio, 10.000 anuales.
- Uniones para mangueras, 20.000 anuales.

- Equipos de Respiración Autocontenida, 2.000 anuales.
- Botas para bomberos, 4.000 anuales.
- Cascos para bomberos, 2.000 anuales.
- Equipos de Protección personal (Uniformes normados), 3.000 anuales.

8.2 Disminución en el aporte solicitado a Cuerpos y tope máximo de adquisición

- Se propone para dar un mayor apoyo económico a los Cuerpos de Bomberos la disminución del aporte requerido a éstos por la adquisición de material menor, rebaja que se aplicarían en la siguiente proporción.
- Materiales y Herramientas se rebaja el monto del aporte de de un 65% a 50% del costo de adquisición internado.
- Equipos de Respiración de un 65% a 40% del costo de adquisición internado.
- Equipos de Protección Personal de un 65% a 50% del costo de adquisición internado (Cascos, Esclavinas, Guantes, Buzos y Botas).
- Uniformes de Trabajo de un 50% a 30% del costo de adquisición internado, para lo primeros 20 unidades por compañía, superior a esta cantidad el aporte requerido será de un 50% del costo de adquisición internado.

8.3 Aumento de artículos de uso bomberil en Catálogo

- Se propone la adquisición de una mayor gama de material bomberil en las siguientes aéreas.

- FUEGO

Ganchos, Ventiladores, Extractores, Antiparras, Uniforme (Incendio forestal y rescate vehicular).

- RESCATE VEHICULAR

Guantes de rescate, Guantes Quirúrgicos, Cuñas Escalonadas, Estabilizadores de vehículos, Sierra caladora neumática, Corta cinturones, Punzones, Cortadores de Vidrio y Mangueras de recambio para equipos hidráulicos.

- RESCATE URBANO

Moto amoladoras circulares y de espada, Alzaprima manuales, cojines, Rifles con grapling de rescate, Cascos, Rodilleras y Coderas.

- MATERIALES PELIGROSAS

Trajes encapsulados, Detectores de gases.

- RESCATE EN ALTURA

Cuerdas, Mosquetones, Descendedores, Arnese y otros.

9. Cuenta Contralor

Escuchada la cuenta del Contralor, señor Carlos Fabián Bustamante referida al estado de avance del plan de auditoría anual, relacionada con el Área Financiera, Adquisiciones, Área Administrativa y los Procesos críticos, el estado de avance es aprobado sin observaciones.

10. Cuenta del Asesor Jurídico

10.1 Complemento de fondos para la habilitación de la sede del Consejo Regional de Punta Arenas.

Según acuerdo del Consejo Ejecutivo, por haberse excedido en la suma aprobada para la habilitación de la sede del Consejo Regional de Punta Arenas se eleva al Directorio la solicitud de complementación de fondos para este efecto. Escuchada al respecto la cuenta Asesor Jurídico y las fundamentaciones del Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Punta Arenas, se acuerda:

Acuerdo: Se aprueba la complementación del presupuesto en \$80.000.000 (Ochenta millones de pesos).

10.2. Sobre la recepción de un terreno a título gratuito para Campo de Entrenamiento básico para el Consejo Regional de La Araucanía.

Dado que este proyecto no se opone a los proyectos de construcción de un Campo de entrenamiento para la Región de Los Ríos y que este predio se puede habilitar para un campo básico de entrenamiento, que cuenta con un aporte de los Cuerpos de Bomberos y se requiere un pequeño aporte de la Junta Nacional, se aprueba continuar con las gestiones a fin de que este campo de entrenamiento sea recibido por la Junta Nacional.

10.3 Renovación de contrato con Estudio Acuña

Presentada la propuesta de renovación de contrato con el estudio Jurídico Manuel Acuña Kairath y visto que es conveniente contar con sus importantes servicios, por unanimidad se acuerda autorizar la renovación del contrato de servicios con dicho Estudio por dos años.

11. Sobre designación de nuevo miembro del Directorio de la Fundación de Capacitación de Bomberos.

En consideración a la renuncia a integrar dicho Directorio por el señor Jonás Gómez Gallo, y la propuesta de un nuevo nombre para ocupar el cargo vacante, por unanimidad se aprueba la proposición de designar al señor Horacio Pavez García, como miembro del Directorio de la Fundación de Capacitación de Bomberos, que ostenta el siguiente currículum:

Constructor Civil

Ex Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción

Presidente de la Comisión de Ética y Disciplina de la Cámara de la Construcción

Presidente del Consejo Superior de la Universidad Técnica Santa María

Presidente de Megasalud

Director Banco Security, Grupo Security, Ensex S.A. y Forestal Cpihue S. A.

Socio Mayoritario Sigdo Koppers

Distinciones. Premio Responsabilidad Social 2010 de la Cámara Chilena de la Construcción

12. Procedimientos para asignación de material mayor sin aporte

Se aprueba por unanimidad el siguiente Instructivo que señala procedimientos para postular a material mayor sin costo:

INSTRUCTIVO PARA ASIGNACIÓN DE MATERIAL MAYOR SIN APORTE

Antecedentes:

La Asamblea Nacional de Bomberos de Chile en su sesión N°48 realizada el día

19 de junio de 2010 acordó la siguiente política institucional:

- La Junta Nacional procederá a la adquisición y entrega de hasta 20 unidades de Material Mayor por año, conforme a su disponibilidad presupuestaria las que se entregarán equipadas con Material Menor, sin requerir aportes a los Cuerpos de Bomberos que, en consideración a su situación financiera, necesidades del servicio y antigüedad de su material, no tienen posibilidades de acceder a los recursos solicitados como aportes para su renovación.
- El Consejo Ejecutivo preparará una propuesta del procedimiento para la asignación y entrega de este material la que debe presentar al próximo Directorio para su aprobación.
- El Directorio Nacional en sesión ordinaria N°344 efectuada el 25 de septiembre de 2010 aprobó el siguiente procedimiento.
 1. De la postulación y asignación.
 - El proyecto "Asignación de Material Mayor sin aporte para el Cuerpo de Bomberos de" debe ser elaborado y patrocinado por el Consejo Regional respectivo remitiéndolo al Consejo Ejecutivo con la mayor cantidad de antecedentes y fundamentos que lo justifiquen en virtud a lo expresado en el acuerdo de la Asamblea.
 - Para presentar un proyecto, el Cuerpo de Bomberos postulado deberá, ser miembro de la Junta Nacional, tener a lo menos una antigüedad de 10 años, estar al día en sus balances y rendiciones de cuenta, Certificado de Personería Jurídica vigente y no tener deudas vencidas con la Junta Nacional. En caso de no cumplir con tales requisitos el proyecto será desechado de plano.
 - Cada proyecto deberá incluir la identificación del tipo de carro que el Cuerpo de Bomberos postulado requiere de acuerdo a las características geográficas.
 - Se considerarán prioritariamente solicitudes que se fundamenten en el reemplazo de carros que hayan superado los veinte años de servicio desde la fecha de su fabricación, además de

las consideraciones de servicio operativo que detalladamente se expliciten en el proyecto respectivo.

- Además serán considerados los antecedentes de aquellos Cuerpos de Bomberos que desde el año 1980 en adelante hayan recibido de parte de la Junta Nacional menos carros que la cantidad de Compañías con que cuenta a la fecha.
- Entre los antecedentes del proyecto debe incluirse claramente identificado el inventario de todo el Material Mayor del Cuerpo, indicando el origen de cada uno de ellos.
- El Consejo Ejecutivo previo análisis de los antecedentes, propondrá las asignaciones y elevará los antecedentes para conocimiento y resolución al Directorio Nacional.
- El Directorio Nacional, procederá al análisis y resolución de cada solicitud, pudiendo aprobarla o rechazarla, en este caso expresando los fundamentos de su resolución o solicitar mayores antecedentes o aclaraciones al Consejo Regional, para su aprobación o rechazo.
- **Considerando la existencia de dos proveedores por cada tipo de carros a adquirir, la Junta Nacional procederá a colocar las órdenes de compra respecto de los carros de menor valor según el modelo requerido de acuerdo a las características geográficas atendidas por el Cuerpo de Bomberos beneficiado.**

13. Postulación de la Región de Los Ríos con Proyectos de Material Mayor sin costo para Cuerpos de Bomberos.

Se acuerda dar curso a la solicitud del Consejo Regional de Los Ríos que postula con un Proyecto, que cumple con los requisitos, para los Cuerpos de Bomberos según el siguiente detalle:

Cuerpo	Fundación	Cías.	Tipo de carro solicitado
Corral	04/09/1934	3	Forestal C5 4x4
Choshuenco	18/08/1968	3	Forestal C5 4x4
Huellehue	03/05/1953	1	Forestal C5 4x4
Mehuín	28/04/1971	1	Semi Urbano C4 4x4
Pichirropulli	08/05/1951	1	Semi Urbano C4 4x4

14. Informe sobre el sistema USAR presentado por el Director Nacional, don Raúl Bustos Zavala y designación de punto focal Región Metropolitana

Escuchada la cuenta del Director Nacional, señor Raúl Bustos Zavala sobre las actividades, el sistema de puntos focales para su coordinación y funcionamiento; los requisitos que hay que cumplir y la trascendencia del sistema USAR, se aprueba su cuenta. Al mismo tiempo, se acuerda designar como punto focal al Presidente del Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana, señor Cristóbal Goñi Espíldora.

15. Cuenta Comisión ANB

Escuchada la cuenta de la Comisión ANB, integrada por los Directores Nacionales, señores Raúl Bustos Zavala, señor Armin Llanos López y señor Alberto Vásquez Gómez, que presentaron un informe que contiene las deficiencias encontradas que requieren remediarse y propuestas de formación de un Directorio Académico y de una Comisión Académica Asesora que apoye al futuro Director de la ANB, se aprueba el informe de la Comisión, pero la propuesta se verá más adelante, una vez que la estudien los miembros del Directorio y del Consejo Ejecutivo.

16. Nombramiento de un Director para la ANB

Conocido el informe y propuesta fundada del Rector de la ANB y Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus y debatido el tema, se acuerda la contratación del señor Guillermo Araya Huerta, de acuerdo a la normativa actual de Recursos Humanos. La Comisión ANB, continuará trabajando en apoyo del Director ANB. Para los efectos reglamentarios, se incorporará un artículo transitorio en la normativa.

17. Propuesta de aceptación de ingreso a la Junta Nacional por parte del Cuerpo de Bomberos Carretera Austral

En conocimiento del informe presentado por el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos y el acuerdo de los Cuerpos de Bomberos de aceptar a dicho Cuerpo como formando parte del

Consejo Regional, se acuerda aceptar como integrante de la Junta Nacional al Cuerpo de Bomberos Carretera Austral. Esta decisión cuenta con la abstención del Presidente Nacional.

18. Contratación de Contadores

Clarificado el acuerdo y sentido de lo dispuesto por el Directorio Nacional N° 342 de 18 de junio. Se ratifica la contratación de contadores, haciendo la salvedad de que solamente se hará en casos muy puntuales en que se justifique la contratación de este profesional.

19. Sobre la idea de replicar a nivel nacional el Proyecto de Comunicación Digital de la Zona Norte y la posibilidad de construcción de un centro de entrenamiento para las zonas norte y sur

Escuchada la cuenta del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke sobre la puesta en marcha de un proyecto de comunicación digital para la zona norte, y la posibilidad de replicarlo a nivel nacional si se hacen las gestiones adecuadas, y la certeza de que compañías mineras pueden hacer un aporte importante para la construcción de un centro de entrenamiento de la Junta Nacional, para la zona norte, y la decisión pendiente del Gobierno Regional de Los Lagos de otro Centro de Entrenamiento, se acuerda potenciar estos proyectos y presentar los posibles costos y otras informaciones para el Directorio de diciembre.

20. Ratificación Delegación de la gestión económica y administrativa al Consejo Ejecutivo.

Por unanimidad se ratifica la delegación de la gestión económica y administrativa al Consejo Ejecutivo, con las mismas limitaciones y recomendaciones de Directorios anteriores.

21. Próximo Directorio

Se acuerda realizar el próximo Directorio el sábado 11 de diciembre, a las 9 horas.